

## **VEEDURÍA CIUDADANA:**

**“VIGILAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DEL  
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONVOCADO  
POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN LA  
PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”**

## **INFORME FINAL DE VEEDORES**

### **VEEDORES:**

Torres Tituaña Rogelio Neptali  
Buitron Miño Luis Leonardo  
Bonilla Manzano Xavier Antonio

### **LUGAR Y FECHA:**

SANTO DOMINGO, 14 DE AGOSTO DE 2017



## PRIMERA PARTE

### 1.- ANTECEDENTES

La iniciativa es del CPCCS, ya que mediante Oficio Nro. MSP-2017-0249-O, de fecha 10 de febrero de 2017, entregado en la Matriz del CPCCS, el Ministerio de Salud Pública solicitó la conformación de una veeduría ciudadana para "VIGILAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS".

Una vez recibido el pedido el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad con lo que establece el Artículo 28 literal c) del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas y mediante RESOLUCION PLE-CPCCS-503-15-02-2017, convocó a las y los ciudadanos a inscribirse en la veeduría ciudadana para:

"VIGILAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS".

Con fecha 1 de marzo hasta el 14 de marzo de 2017 se convocó a los ciudadanos y ciudadanas a conformar la veeduría para vigilar CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

Una vez que los 4 postulantes a veedores nos inscribimos dentro del plazo establecido y cumplimos con los requisitos solicitados y fuimos convocados a la capacitación el 17 de marzo de 2017, existiendo la novedad que sólo acudimos 3 personas y a las jornadas de capacitación, razón por la cual sólo fuimos acreditados los 3.

La notificación a la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública la realizó el CPCCS con fecha 22 de marzo de 2017.

**1.1. Periodo que cubre el informe:** Del 22 de marzo del 2017 (fecha de notificación), hasta el 22 de junio de 2017 (Concluye plazo de 3 meses), con fecha 19 de junio hicimos llegar al CPCCS Santo Domingo un pedido de ampliación de plazo por un periodo 30 días (hasta el 22 de julio de 2017).

#### **1.2 Reseña de su origen y Proceso de Conformación.**

La Constitución de la República del Ecuador, Publicada en el Registro Oficial N°.449 de fecha 20 de Octubre del 2008, expresa que serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Social y Ciudadana coadyuvar procesos de Veeduría Ciudadana y Control Social.

La Ley Orgánica de Servicio Público, publicada en el Registro Oficial Suplemento 294, de fecha 06 de octubre del 2010, expresa que el ingreso a un puesto Público será efectuado mediante concurso de merecimiento y oposición y se realizara bajo preceptos de justicia, transparencia y sin discriminación alguna.



• Con oficio No. MSP-2017-0249-O, de fecha 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Salud Pública, solicita al CPCCS la conformación de una veeduría ciudadana para el CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

• Con fecha 1 de marzo hasta el 14 de marzo de 2017 se convocó a los ciudadanos y ciudadanas a conformar la veeduría para vigilar CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS. Quedando inscritos como postulantes 4 ciudadanos.

### 1.3. OBJETO DE LA VEEDURIA:

El objetivo principal de la veeduría ciudadana fue Realizar LA VIGILANCIA AL CONCURSO de Méritos de Oposición convocado por el Ministerio de Salud Pública en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a fin de VERIFICAR que el concurso se realice de manera limpia y transparente por parte de las Instituciones encargadas del mismo.

### 1.4. AMBITO DE ACCION:

Los Miembros de la Veeduría Ciudadana ejercerán su derecho al control social en las siguientes Instituciones que llevarán a cargo el proceso:

- Hospital Gustavo Domínguez
- Hospital General Santo Domingo
- Distrito 23D01 Salud
- Distrito 23D02 Salud
- Distrito 23D03 Salud

### 1.5. PLAZO:

La presente veeduría ciudadana cumplió con sus funciones desde 22 de marzo de 2017 hasta el 22 de julio de 2017.

## 2. ORGANIZACIÓN Y DINAMICA INTERNA DE LA VEEDURIA:

Se inscribieron 4 postulantes dentro de las fechas establecidas:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS            | NÚMERO DE CÉDULA |
|----|--------------------------------|------------------|
| 1) | Torres Tituaña Rogelio Neptali | 0700224777       |
| 2) | Buitron Miño Luis Leonardo     | 1703410934       |
| 3) | Delgado Carrión Roberto Carlos | 1719075069       |
| 4) | Bonilla Manzano Xavier Antonio | 0201131117       |



Cabe señalar que a los talleres de capacitación solo asistimos 3 personas, por ende fuimos acreditado como veedores las siguientes personas:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS            | NÚMERO DE CÉDULA |
|----|--------------------------------|------------------|
| 1) | Torres Tituaña Rogelio Neptali | 0700224777       |
| 2) | Buitron Miño Luis Leonardo     | 1703410934       |
| 3) | Bonilla Manzano Xavier Antonio | 0201131117       |

Una acreditados los tres veedores, con fecha 21 de marzo de 2017 en las instalaciones del CPCCS Santo Domingo de los Tsáchilas, procedimos con la selección y designación de un coordinador, recayendo tal dignidad en la persona del Señor Luis Leonardo Buitron Miño, con cedula de ciudadanía número 1703410934; y como Subcoordinador al Sr. Xavier Antonio Bonilla Manzano con cedula de ciudadanía número 0201131117.

## 2.2. CAMBIOS QUE SE HUBIEREN PRODUCIDO EN EL GRUPO DE VEEDORES:

Los 3 veedores participamos y vigilamos el proceso, y no existieron cambios dentro del grupo.

## 2.3. FACILIDADES Y DIFICULTADES PARA EL EJERCICIO DE LA VEEDURIA.

- Por parte del MSP se tuvo inconvenientes al momento de las comunicaciones y avisos en las fechas y horas exactas de donde se realizarían los procesos, ya que se nos daba aviso con menos de 24 horas de anticipación y esto dificultó la participación del 100% de los veedores.
- Al final del proceso se contó con el apoyo del MSP en la entrega de información y además se conoció los pormenores presentados dentro del concurso de las 5 instituciones que llevaron a cabo el proceso, lo que permitió conocer con más detalle cómo se había desarrollado en cada institución, ya que las etapas del concurso de dieron a la misma hora pero en diferentes lugares.
- El CPCCS nos brindó el apoyo logístico y las capacitaciones necesarias de acuerdo a sus competencias y alcances presupuestarios.



## 2.4. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA:

| ACTIVIDADES  | RESULTADO ESPERADO  | RESPONSABLES                                    | 1er. MES |   |   |   | 2do. MES |   |   |   | 3er. MES |   |   |   |   |   |   |   |
|--|---|---|----------|---|---|---|----------|---|---|---|----------|---|---|---|---|---|---|---|
|  |   |   | 1        | 2 | 3 | 4 | 1        | 2 | 3 | 4 | 1        | 2 | 3 | 4 |   |   |   |   |
| Reunión entre el CPCCS y Veedores.   | Socializar el inicio de la veeduría y que se de el apoyo necesario para el acceso a la información. | Coordinador veeduría, secretario                | x        |   |   |   |          |   |   |   |          |   |   |   |   |   |   |   |
| Reunión CPCCS - Veedores - MSP para coordinar acciones para el desarrollo de la veeduría   | Establecer niveles de articulación y apoyo en el desarrollo de la veeduría.                         | CPCCS   | x        |   |   |   |          |   |   |   |          |   |   |   |   |   |   |   |
| Reunión CPCCS - Veedores - MSP para capacitación sobre el cronograma para de Concurso de méritos y oposición.  | Capacitación sobre todo el proceso del concurso, manejo del sistema, cronograma etc.                | CPCCS - Coordinador Veeduría                    |          | x |   |   |          |   |   |   |          |   |   |   |   |   |   |   |
| Desarrollo actividades de la veeduría conforme el cronograma que el GAD Municipal ejecutará en el proceso de concurso para la designación del registrador de la propiedad. | Acompañamiento a la ejecución del cronograma del concurso.  | Coordinador de la veeduría y equipo de veedores | x        | x | x | x | x        | x | x | x |          |   |   |   |   |   |   |   |
| Elaboración y notificación de oficios para pedido de información requerente para la veeduría.  | Contar con información previa y de interés para la veeduría.  | Coordinador de la veeduría y equipo de veedores |          |   |   |   |          |   |   |   |          |   |   | x |   |   |   |   |
| Ordenamiento de información y fuentes de verificación de la veeduría   | Priorización de información.  | Coordinador veeduría, secretario                |          |   |   |   |          |   |   |   |          |   |   |   | x |   |   |   |
| Análisis de información recibida.  | análisis objetivo conforme lo que establece la ley y lo cumplido.                                   | Equipo veeduría                                 |          |   |   |   |          |   |   |   |          |   |   |   | x | x |   |   |
| Elaboración del informe final veeduría y presentación en el CPCCS.   | informe final elaborado   | Coordinador veeduría, secretario                |          |   |   |   |          |   |   |   |          |   |   |   |   | x | x | x |

## 3.ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Una vez posesionados con fecha 21 de marzo de 2017 y realizada la respectiva notificación a la Dirección Provincial del MSP, mantuvimos una reunión con los responsables del proceso de todas las instituciones que llevarían a cabo el concurso, en dicha reunión nos informaron que las etapas del concurso serían las siguientes:

| N° | ETAPAS  | DESDE      | HASTA      |
|----|---|------------|------------|
| 1  | POSTULACIONES   | 04/04/2017 | 10/04/2017 |
| 2  | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO VERIFICACIÓN | 11/04/2017 | 18/04/2017 |
| 3  | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO                                    | 20/04/2017 | 21/04/2017 |
| 4  | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS                                   | 24/04/2017 | 08/05/2017 |
| 5  | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS                         | 10/05/2017 | 12/05/2017 |
| 6  | ENTREVISTAS   | 15/05/2017 | 19/05/2017 |
| 7  | PUNTAJE FINAL   | 22/05/2017 | 22/05/2017 |
| 8  | DECLARACIÓN DE GANADOR  | 29/05/2017 | 30/05/2017 |



## SEGUNDA PARTE: CONTENIDO DEL INFORME

### 2.1 CUERPO DEL INFORME

Como veedores observamos todas las etapas de proceso del Concurso de méritos y oposición convocado por el Ministerio de Salud Pública en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Con el fin de verificar que el proceso se desarrolle de la manera más transparente, y que las personas que sean seleccionadas para ocupar los cargos que están vacantes cumplan con todos los requisitos que la normativa vigente al proceso establece.

Los resultados por Institución fueron los siguientes:

#### 1. INSTITUCIÓN: HOSPITAL GUSTAVO DOMINGUEZ N° DE PROCESOS: 1

##### DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017)  | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)   | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017)  | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)            | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)  | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|--|---|--|---|---|---|--|
| 68       | 194  | 185  | SE RECEPTARON 2 APELACIONES AL MÉRITO, DE LAS CUALES 1 SE ADMITIÓ Y SE PROCEDIÓ A RECTIFICAR EL PUNTAJE DEL POSTULANTE. | SE PRESENTARON A DAR LAS PRUEBAS 153 POSTULANTES, DE LOS CUALES 23 POSTULANTES APRUEBAN CON UN PUNTAJE MAYOR A 70 PUNTOS | SE RECEPTARON 14 APELACIONES A LAS PRUEBAS TÉCNICAS, DE LAS CUALES SE ADMITIERON 5 CASOS Y SE LES OTORGÓ 2 PUNTOS MÁS A SUS PRUEBAS, PERO SOLO 4 DE ELLAS PASARON EL PUNTAJE DE 70 PUNTOS | A LA ENTREVISTA SE PRESENTARON 27 POSTULANTES | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTEVISTAS, SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE MAYOR A 70 PUNTOS 26 POSTULANTES. | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 26 PERSONAS QUE SON LAS QUE RESULTARON GANADORAS POR OBTENER LOS MEJORES PUNTAJES. |

#### 2. INSTITUCIÓN: HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO N° DE PROCESOS: 2

##### DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017)     | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)  | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017)                                 | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)          | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)   | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)   |
|----------|--|--|--|---|--|---|--|---|
| 36       | 55   | 54   | SE RECEPTARON 1 APELACIONES AL MÉRITO, DE LAS CUALES NO SE ADMITIÓ | SE PRESENTARON A DAR LAS PRUEBAS 52 POSTULANTES, DE LOS CUALES 8 POSTULANTES APRUEBAN CON UN PUNTAJE MAYOR A 70 PUNTOS. | SE RECEPTARON 12 APELACIONES A LAS PRUEBAS TÉCNICAS, DE LAS CUALES SE RACTIFICA EL PUNTAJE A SUS PRUEBAS | A LA ENTREVISTA SE PRESENTARON 8 POSTULANTE | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTEVISTAS, SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE MAYOR A 70 PUNTOS, 7 POSTULANTES | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 7 PERSONAS QUE SON LAS QUE RESULTARON GANADORAS POR OBTENER LOS MEJORES PUNTAJES. |



DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO VERIFICACIÓN (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)   | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017) | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO) | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO) | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017) |
|----------|--|---|--|--|--|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 1        | 1  | 1   | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTÓ LA POSTULANTE A DAR LA PRUEBA PERO NO SACÓ EL PUNTAJE NECESARIO PARA PASAR A LA SIGUIENTE FASE, POR LO TANTO EL CONCURSO SE DECLARA DESIERTO | CONCURSO DESIERTO  | CONCURSO DESIERTO                  | CONCURSO DESIERTO                    | CONCURSO DESIERTO                                     |

3. INSTITUCIÓN: DISTRITO 23D01 SALUD  
N° DE PROCESOS: 7

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Médico General de Primer Nivel de Atención  
(Centro de Salud Augusto Egas)

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO VERIFICACIÓN (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)                          | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017)   | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)       | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)  | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|---|--|---|--|--|---|--|
| 2        | 5  | 5   | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTARON A DAR LAS PRUEBAS 4 POSTULANTES, DE LOS CUALES 1 APRUEBA CON UN PUNTAJE MAYOR 70 | SE RECEPÓ 1 APELACIÓN A LAS PRUEBAS TÉCNICAS, EN LA CUAL LA POSTULANTE NO DETERMINA NI FUNDAMENTA LAS PREGUNTAS A LAS CUALES DESEA APELAR, POR LO QUE SE RATIFICA EL MISMO PUNTAJE | A LA ENTREVISTA SE PRESENTÓ 1 POSTULANTE | A LOS PUNTAJES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS; SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE A 75,88 PUNTOS | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 1 PERSONA QUE ES LA QUE RESULTO GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE. |

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3  
(Centro de Salud Augusto Egas)

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO VERIFICACIÓN (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)              | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017) | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)       | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)  | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|---|--|---|--|--|---|--|
| 1        | 1  | 1   | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTÓ A DAR LAS PRUEBAS 1 POSTULANTE, EL CUAL APRUEBA CON UN PUNTAJE MAYOR 70 | NO EXISTIERON APELACIONES  | A LA ENTREVISTA SE PRESENTÓ 1 POSTULANTE | A LOS PUNTAJES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS, SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE A 74,88 PUNTOS | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 1 PERSONA QUE ES LA QUE RESULTO GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE. |



**DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3**  
(Centro de Salud Augusto Egas)

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)              | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017)  | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)       | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)   | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)   |
|----------|--|--|--|---|---|--|--|---|
| 1        | 3  | 1  | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTÓ A DAR LAS PRUEBAS 3 POSTULANTE, EL CUAL APRUEBA CON UN PUNTAJE MAYOR 70 | SE PRESENTÓ UN APELACIÓN DE LA ÚNICA POSTULANTE EN LA QUE SOLICITABA LA REVISIÓN DE TODAS LAS RESPUESTAS, ESTO DEBIDO A LA FALTA DE PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS, A LO QUE EL TRIBUNAL DE APELACIÓN LUEGO DE REVISAR LA EVALUACIÓN DE LA POSTULANTE RESUELVE RATIFICAR EL PUNTAJE OBTENIDO POR LA POSTULANTE | A LA ENTREVISTA SE PRESENTÓ 1 POSTULANTE | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS, SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 76,29 PUNTOS | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 1 PERSONA QUE ES LA QUE RESULTO GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE |

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3**  
(Centro de Salud Paquisha)

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)  | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017) | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)       | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)   | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)   |
|----------|--|--|--|---|--|--|--|---|
| 1        | 4  | 4  | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTARON A DAR LAS PRUEBAS 3 POSTULANTES, DE LOS CUALES APRUEBA 1 Y PASA A LA SIGUIENTE ETAPA POR OBTENER UN PUNTAJE MAYOR A 70 | NO EXISTIERON APELACIONES  | A LA ENTREVISTA SE PRESENTÓ 1 POSTULANTE | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS, SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 77,30 PUNTOS | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 1 PERSONA QUE ES LA QUE RESULTO GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE |

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3**  
(Centro de Salud Rumiñahui)

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)              | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017) | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)       | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)   | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)   |
|----------|--|--|--|---|--|--|--|---|
| 1        | 1  | 1  | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTÓ A DAR LAS PRUEBAS 3 POSTULANTE, EL CUAL APRUEBA CON UN PUNTAJE MAYOR 70 | NO EXISTIERON APELACIONES  | A LA ENTREVISTA SE PRESENTÓ 1 POSTULANTE | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS, SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 74,33 PUNTOS | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 1 PERSONA QUE ES LA QUE RESULTO GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE |





**DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3  
(Centro de Salud Rumiñahui)**

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)              | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017) | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)       | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)   | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|--|--|---|--|--|--|--|
| 1        | 2  | 1  | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTÓ A DAR LAS PRUEBAS 1 POSTULANTE, EL CUAL APRUEBA CON UN PUNTAJE MAYOR 70 | NO EXISTIERON APELACIONES  | A LA ENTREVISTA SE PRESENTÓ 1 POSTULANTE | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS, SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 78,46 PUNTOS | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 1 PERSONA QUE ES LA QUE RESULTO GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE. |

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3  
(Centro de Salud Alluriquin)**

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)              | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017) | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)       | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)   | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|--|--|---|--|--|--|--|
| 1        | 2  | 2  | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTÓ A DAR LAS PRUEBAS 1 POSTULANTE, EL CUAL APRUEBA CON UN PUNTAJE MAYOR 70 | NO EXISTIERON APELACIONES  | A LA ENTREVISTA SE PRESENTÓ 1 POSTULANTE | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS; SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 81,80 PUNTOS | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 1 PERSONA QUE ES LA QUE RESULTO GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE. |

**4. INSTITUCIÓN: DISTRITO 23D02 SALUD  
N° DE PROCESOS: 4**

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Médico General de Primer Nivel de Atención 2  
(Centro de Salud Ciudad Nueva)**

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)  | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017) | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)             | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)  | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|--|--|---|--|--|---|--|
| 1        | 14   | 12   | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTARON A DAR LAS PRUEBAS 8 POSTULANTES, DE LOS CUALES 2 PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA POR OBTENER EL PUNTAJE REQUERIDO | NO EXISTIERON APELACIONES  | A LAS ENTREVISTAS SE PRESENTARON 2 POSTULANTES | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS; SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE MAYOR A 70 PUNTOS LOS 2 POSTULANTES. | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 2 PERSONAS 1 QUE ES LA QUE RESULTO GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE. Y SE PONE EL NOMBRE EL OTRO POSTULANTE QUE SI APRUEBA EL CONCURSO POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE EN EL LISTADO DE ELEGIBLES. |



**DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Médico General de Primer Nivel de Atención 2  
(Centro de Salud Los Rosales)**

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO VERIFICACIÓN (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)   | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017) | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)       | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)  | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|---|--|--|--|--|---|--|
| 1        | 5  | 4   | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTARON A DAR LAS PRUEBAS 4 POSTULANTES, DE LOS CUALES 1 PASA A LA SIGUIENTE ETAPA POR OBTENER EL PUNTAJE REQUERIDO | NO EXISTIERON APELACIONES  | A LA ENTREVISTA SE PRESENTÓ 1 POSTULANTE | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS, SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE MAYOR A 70 PUNTOS 1 POSTULANTE | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE A 1 PERSONA QUE FUE LA QUE RESULTÓ GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE |

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3  
(Centro de Salud Los Rosales)**

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO VERIFICACIÓN (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)  | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017)   | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)                         | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)   | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)   |
|----------|--|---|--|---|--|--|--|---|
| 5        | 17   | 15  | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTARON A DAR LAS PRUEBAS 12 POSTULANTES, DE LOS CUALES 1 PASA A LA SIGUIENTE ETAPA POR OBTENER EL PUNTAJE REQUERIDO | SE RECEPTE 1 APELACION A PRUEBAS TÉCNICAS, POR EL MOTIVO DE QUE ES PROBABLE QUE EXISTAN PREGUNTAS QUE PUEDEN SER REFUTADAS, A LO QUE EL TRIBUNAL PROCEDIO A ANALIZAR LA APELACIÓN Y RATIFICA LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA PRUEBA POR LA POSTULANTE | A LAS ENTREVISTAS SE PRESENTÓ LA ÚNICA POSTULANTE ADMITIDA | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS, SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO AL FINAL UN PUNTAJE DE 78,33 PUNTOS. | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 1 PERSONA QUE ES LA QUE RESULTA GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE |

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3  
(Centro de Salud Valle Hermoso)**

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO VERIFICACIÓN (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)  | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017) | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)   | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)  | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|---|--|---|--|--|---|--|
| 1        | 4  | 4   | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTARON A DAR LAS PRUEBAS 4 POSTULANTES, DE LOS CUALES 2 PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA POR OBTENER EL PUNTAJE REQUERIDO | NO EXISTIERON APELACIONES  | A LA ENTREVISTA SE PRESENTARON 2 POSTULANTES, PERO SOLO 1 OBTIENE EL PUNTAJE REQUERIDO | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS, SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 72,08 | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE A 1 PERSONA QUE FUE LA QUE RESULTÓ GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE |



**5. INSTITUCIÓN: DISTRITO 23D03 SALUD**

**Nº DE PROCESOS: 1**

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Médico General de Primer Nivel de Atención  
(Centro de Salud La Concordia)**

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)   | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017)  | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)       | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)   | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)   |
|----------|--|--|--|--|---|--|--|---|
| 6        | 7  | 6  | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTARON A DAR LAS PRUEBAS 6 POSTULANTES, DE LOS CUALES 1 PASA A LA SIGUIENTE ETAPA POR OBTENER EL PUNTAJE REQUERIDO | SE RECEPÓ 1 APELACION A PRUEBAS TÉCNICAS, LA CUAL NO DETERMINA NI FUNDAMENTA LAS PREGUNTAS A LAS CUALES DESEA APELAR, POR LO QUE EL TRIBUNAL RATIFICA LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA PRUEBA | A LA ENTREVISTA SE PRESENTÓ 1 POSTULANTE | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS; SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 74,20 PUNTOS | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE A 1 PERSONA QUE FUE LA QUE RESULTÓ GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE. |

**3.ASPECTOS LEGALES:**

- Se realizó el pedido de información de los Concursos a todas las Instituciones que llevaron a cabo el proceso, mediante un oficio emitido por el CPCCS – Delegación Santo Domingo de los Tsáchilas, ya que determinamos que era lo mejor, y no existan demoras en la entrega de la información. El oficio fue el N° CPCCS-DSDO-2017-0120-OF, de fecha 22 de mayo de 2017.
- Se mantuvo una reunión con los responsables del concurso de cada institución para que exponga a los veedores ciudadanos cómo se desarrolló el proceso y los inconvenientes presentados dentro del proceso.
- La veeduría se tuvo que basar en el análisis de la información emitida por las Instituciones y responsables de los procesos del concurso, ya que por ser tres veedores no se pudo estar presentes en todas las etapas e instituciones.

**TERCERA PARTE CONTENIDO DEL INFORME**

**CONCLUSIONES:**

- Las instituciones del MSP que llevaron a cabo los concursos cumplieron con el cronograma establecido.
- Existió facilidad al final del proceso, ya que al inicio del proceso se presentaron inconvenientes al tener ciertas restricciones por parte de la zonal del MSP con



respecto a las comunicaciones de las actividades desarrolladas a nosotros como veedores.

- En lo referente a la participación de los postulantes, podemos presumir de que existe desconocimiento en los que son las pruebas psicométricas y por ende no pasan esta etapa. Haciendo esto que varias vacantes quedaran vacías.

#### RECOMENDACIONES:

- Como veedores recomendamos que se sigan desarrollando, impulsando y motivando desde todas las instituciones de Estado este tipo de acciones ciudadanas, para que en todos los concursos de méritos y oposición se formen veedurías ciudadanas y así poder observar el desarrollo transparente de las mismas.
- Se recomienda que el CPCCS inste a los responsables de los procesos del concurso del MSP, a que se dé la importancia a este tipo de procesos ciudadanos, ya que la comunicación no fue la adecuada en calidad, aunque se pudo contar con la información necesaria para la elaboración del informe final de la veeduría, en cumplimiento a nuestro compromiso como ciudadanos.
- Se recomienda que el CPCCS monitoree el nivel de conocimientos de los servidores públicos con respecto a la participación ciudadana, ya que se evidencian bajos conocimientos en el tema.

#### FIRMAN:




BUITRON MIÑO LUIS LEONARDO  
C.C. 1703410934  
COORDINADOR



BONILLA MANZANO XAVIER ANTONIO  
C.C. 0201131117

  
TORRES TITUANA ROGELIO NEPTALI  
C.C. 0700224777

|   |                     |
|---|---------------------|
| CONSEJO DE PARTICIPACIÓN<br>CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  |                     |
| CERTIFICO que es fiel copia del original que<br>reposa en los archivos de <u>SECRETARIA</u><br><u>GENERAL</u> |                     |
| Numero Foja(s)  | <u>- 6 - FOLIAS</u> |
| Quito,  | <u>27/9-2017</u>    |
| <br>SECRETARIA GENERAL   |                     |



## INFORME TÉCNICO PARA PRESENTARSE ANTE EL PLENO DEL CPCCS

### VEEDURÍA CIUDADANA PARA: VIGILAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

#### I. ANTECEDENTES.-

- Mediante Oficio Nro. MSP-2017-0249-O, de fecha 10 de febrero de 2017, la Dra. María Verónica Espinoza Serrano, Ministra de Salud Pública, solicitó al CPCCS, la creación de una veeduría ciudadana por provincia, que tendría por objeto dar seguimiento al proceso de los concursos de méritos y oposición a nivel nacional del Ministerio de Salud Pública.
- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad con lo que establece el Artículo 28 literal c) del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas y mediante RESOLUCION PLE-CPCCS-503-15-02-2017, invitó a las y los ciudadanos a inscribirse a , VIGILAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS". La convocatoria se realizó en la página web del CPCCS.
- En la Delegación Provincial del CPCCS Santo Domingo de los Tsáchilas, se receptaron las solicitudes y demás requisitos por parte de cuatro (4) ciudadanos/as del cantón Santo Domingo. Luego de realizar la revisión de los documentos, se procedió a convocarlos para participar en el taller de capacitación y acreditación de veedores los días 17 y 21 de marzo de 2017, al evento asistieron tres (3) de los postulantes inscritos; durante esta jornada de inducción se abordaron temas acerca de la Constitución de la República, los mecanismos de participación ciudadana y control social, así como también la normativa correspondiente al Reglamento General de Veedurías Ciudadanas; se realizó la entrega de credenciales a los tres veedores, la firma de las Actas correspondientes y la designación del Coordinador de veeduría, dignidad que recayó en el ciudadano Luis Leonardo Buitrón Miño, C.C.. 1703410934.
- Mediante Oficio No. CPCCS-DSDO-2017-0069-OF, con fecha 22 de marzo de 2017, se realizó la notificación a la Dra. Leidy Chiliquinga, Directora Provincial de Salud de Santo Domingo de los Tsáchilas; poniendo en conocimiento de la autoridad el objeto de la veeduría ciudadana, nómina de sus integrantes y el tiempo de duración de la misma; así como también la obligación de brindar las facilidades respectivas para el desarrollo de la Veeduría.

#### BASE LEGAL PERTINENTE A LA SOLICITUD PLANTEADA:

##### De la Constitución de la República del Ecuador:

- ❖ Que el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza los derechos de participación de las personas en los asuntos de interés público y en la fiscalización de los actos de poder público;
- ❖ Que el artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador confiere al CPCCS, entre otros deberes y atribuciones, coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social;



**De la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana:**

- ❖ Que el artículo 8 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece dentro de las atribuciones del Consejo: Apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas de veeduría ciudadana; así como también, Promover y estimular las iniciativas de control social sobre el desempeño de las políticas públicas;

**Del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas:**

- ❖ Que el Capítulo II del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, hace referencia al concepto, naturaleza, temporalidad y conformación de las Veedurías Ciudadanas. (Artículos 6, 7, 8 y 9 del RGVC).
- ❖ Que el Capítulo V del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, hace referencia al Procedimiento para la Conformación de Veedurías Ciudadanas.

**De la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP):**

- ❖ Que, la Resolución N°. 019-NG-DINARDAP-2015, sobre la norma que regula el procedimiento para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de Registradores de la Propiedad, hace referencia al Art. 7, sobre la conformación de la Veedurías Ciudadanas.

## II. OBJETO Y ÁMBITO.

VIGILAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS"

La veeduría fue planteada con la finalidad de garantizar la transparencia del Concurso de Méritos y Oposición convocado por el Ministerio de Salud Pública.

## III. EQUIPO DE VEEDORES Y COORDINADOR.

La Veeduría estuvo conformada por las siguientes personas:

- |                                   |              |
|-----------------------------------|--------------|
| 1. Torres Tituaña Rogelio Neptali | Veedor.      |
| 2. Buitrón Miño Luis Leonardo     | Coordinador. |
| 3. Bonilla Manzano Xavier Antonio | Veedor.      |

Conforme lo establece el artículo 10 del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, la Veeduría estuvo integrada por 3 personas naturales.

## IV. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO.

❖ **Fecha de Inicio y Notificación:**

- a) El 22 de marzo de 2017, se realizó la notificación a la Dra. Leidy Chilliquinga, Directora Provincial de Salud de Santo Domingo de los Tsáchilas; poniendo en conocimiento de la autoridad el objeto de la veeduría ciudadana, nómina de sus integrantes y el tiempo de duración de la misma; así como también la obligación de brindar las facilidades respectivas para el desarrollo de la Veeduría.

**Fecha de Finalización:**



De conformidad al Plan de Trabajo y Cronograma diseñado para el desarrollo de la Veeduría, se estableció un plazo de 3 meses contados a partir de la notificación de inicio de veeduría remitida a la Directora Provincial de Salud de Santo Domingo de los Tsáchilas; por lo que la fecha de finalización quedó establecida para el 22 de junio de 2017.

❖ **Ampliación de Plazo:**

Los veedores realizaron un pedido de ampliación de plazo de 30 días, es decir hasta el 22 de julio de 2017.

❖ **Fecha de Entrega de Informe Final:**

El informe final de veedores fue entregado en las dependencias del CPCCS, Delegación Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, el 14 de agosto de 2017, mediante oficio S/N, suscrito por el Sr. Luis Leonardo Buitrón, Coordinador de la Veeduría y demás integrantes de la veeduría.

**V. SÍNTESIS DEL DESARROLLO DE LA VEEDURÍA.**

- El día 19 de abril del 2017, se mantuvo una reunión entre los veedores ciudadanos, el CPCCS y las cinco instituciones que son parte del MSP (Hospital General Santo Domingo, Hospital Gustavo Domínguez, Distrito 23D01, Distrito 23D02, Distrito 23D03), con el objeto de establecer un enlace y los compromisos de las partes, para el desarrollo del concurso de méritos y oposición en cada una de las Instituciones.
- El cronograma que determinó el MSP a nivel nacional fue el siguiente:

| N° | ETAPAS  | DESDE      | HASTA      |
|----|---|------------|------------|
| 1  | POSTULACIONES   | 04/04/2017 | 10/04/2017 |
| 2  | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MERITO VERIFICACIÓN | 11/04/2017 | 18/04/2017 |
| 3  | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MERITO                                    | 20/04/2017 | 21/04/2017 |
| 4  | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS                                   | 24/04/2017 | 08/05/2017 |
| 5  | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS                         | 10/05/2017 | 12/05/2017 |
| 6  | ENTREVISTAS   | 15/05/2017 | 19/05/2017 |
| 7  | PUNTAJE FINAL   | 22/05/2017 | 22/05/2017 |
| 8  | DECLARACIÓN DE GANADOR  | 29/05/2017 | 30/05/2017 |

- Uno de los inconvenientes que se presentó en el concurso, tal y como señalan los veedores, fue que las pruebas técnicas y psicométricas se tomaron el día sábado 29 de abril de 2017, de manera simultánea en cada uno de las instituciones del MSP, y las entrevistas se realizaron el día sábado 13 de mayo de 2017, lo que dificultó la participación de los ciudadanos, ya que en la presente proceso contó con tres (3) veedores.
- los veedores señalan además que pudieron verificar las etapas del concurso convocado por el MSP, en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, procurando que el proceso se desarrolle de manera transparente, garantizando que las personas seleccionadas para ocupar los cargos vacantes, cumplieran con todos los requisitos que la normativa establecía.
- La Delegación Provincial del CPCCS de Santo Domingo de los Tsáchilas, mediante Oficio Nro. CPCCS-DSDO-2017-0120-OF, de fecha 22 de mayo de 2017, solicitó a la



Ing. Ericka Gallardo Cevallos, Directora Distrital de Salud; Lic. Percides Quiñonez Canga, Directora del Distrito N23D01; Dr. Luis Ortega Torres, Director Distrital N23D03 (La Concordia); Dra. Lorena Baque Solís, Directora Hospitalaria MSP; y a la Dra. Shirley Tinizaray Mera, Gerente de Hospital General Dr. Gustavo Domínguez Z., participar en una reunión de trabajo, con la participación del Técnico responsable del concurso de méritos y oposición en cada institución, realizando una exposición ante los veedores, de cómo se desarrollo el proceso. Solicitando además la documentación física: listado de inscritos o postulantes; listado de postulantes que aprobaron la fase de méritos; actas de apelación de méritos, listado de postulantes que se presentaron a la entrevista y puntaje; actas de puntajes finales y declaración de ganador.

- Esta reunión se llevó a cabo el 25 de mayo de 2017 en las dependencias de la Delegación Provincial del CPCCS. Producto de esta acción, los veedores junto a los Técnicos responsables de los concursos, pudieron realizar el análisis de la documentación de cada una de las fases de los concurso convocados por el MSP en la provincia, pudiendo determinar de esta manera, la transparencia del mismo, ya que como lo señalan en su informe, siendo tres (3) veedores, no pudieron estar presentes en todas las etapas de los concursos en las diferentes instituciones.
- Los veedores ciudadanos, recibieron al final, la inducción respectiva para la elaboración del informe final, el mismo que fue presentado el día 14 de agosto de 2017, en la Delegación Provincial del CPCCS de Santo Domingo de los Tsáchilas, tal como establece el RGVC, Art. 39.- *Informes.- Los veedores presentarán de forma obligatoria un informe final al término de la veeduría, e informes parciales en caso de ser requeridos por el CPCCS o a criterio de los veedores/as.*
- Los resultados de los concursos convocados en la provincia, fueron los siguientes:

### 1.- INSTITUCIÓN HOSPITAL GUSTAVO DOMINGUEZ.

N° DE PROCESOS: 1

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO VERIFICACIÓN (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017)  | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)  | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017)  | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)            | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)   | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|---|---|---|---|---|--|--|
| 68       | 194  | 185   | SE RECEPTARON 2 APELACIONES AL MÉRITO, DE LAS CUALES 1 SE ADMITIÓ Y SE PROCEDIÓ A RECTIFICAR EL PUNTAJE DEL POSTULANTE. | SE PRESENTARON A DAR LAS PRUEBAS 153 POSTULANTES, DE LOS CUALES 23 POSTULANTES APRUEBAN CON UN PUNTAJE MAYOR A 70 PUNTOS. | SE RECEPTARON 14 APELACIONES A LAS PRUEBAS TÉCNICAS, DE LAS CUALES SE ADMITIERON 5 CASOS Y SE LES OTORGÓ 2 PUNTOS MÁS A SUS PRUEBAS, PERO SOLO 4 DE ELLAS PASARON EL PUNTAJE DE 70 PUNTOS | A LA ENTREVISTA SE PRESENTARON 27 POSTULANTES | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS, SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE MAYOR A 70 PUNTOS 26 POSTULANTES. | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 26 PERSONAS QUE SON LAS QUE RESULTARON GANADORAS POR OBTENER LOS MEJORES PUNTAJES. |

### 2.- INSTITUCIÓN: HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO

N° DE PROCESOS: 2

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3





| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO VERIFICACIÓN (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017)     | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)  | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017)                                 | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)          | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)  | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)   |
|----------|--|---|--|---|--|---|---|---|
| 36       | 55   | 54  | SE RECEPTARON 1 APELACIONES AL MÉRITO, DE LAS CUALES NO SE ADMITIÓ | SE PRESENTARON A DAR LAS PRUEBAS 52 POSTULANTES, DE LOS CUALES 8 POSTULANTES APRUEBAN CON UN PUNTAJE MAYOR A 70 PUNTOS. | SE RECEPTARON 12 APELACIONES A LAS PRUEBAS TÉCNICAS, DE LAS CUALES SE RACTIFICA EL PUNTAJE A SUS PRUEBAS | A LA ENTREVISTA SE PRESENTARON 8 POSTULANTE | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTEVISTAS; SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE MAYOR A 70 PUNTOS, 7 POSTULANTES. | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 7 PERSONAS QUE SON LAS QUE RESULTARON GANADORAS POR OBTENER LOS MEJORES PUNTALES. |

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3**

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO VERIFICACIÓN (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)   | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017) | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO) | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO) | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017) |
|----------|--|---|--|--|--|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 1        | 1  | 1   | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTÓ LA POSTULANTE A DAR LA PRUEBA PERO NO SACÓ EL PUNTAJE NECESARIO PARA PASAR A LA SIGUIENTE FASE, POR LO TANTO EL CONCURSO SE DECLARA DESIERTO | CONCURSO DESIERTO  | CONCURSO DESIERTO                  | CONCURSO DESIERTO                    | CONCURSO DESIERTO                                     |

**3.- INSTITUCIÓN: DISTRITO 23D01 SALUD  
Nº DE PROCESOS: 7**

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Médico General de Primer Nivel de Atención  
(Centro de Salud Augusto Egas)**

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO VERIFICACIÓN (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)                          | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017)  | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)       | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)   | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|---|--|---|---|--|--|--|
| 2        | 5  | 5   | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTARON A DAR LAS PRUEBAS 4 POSTULANTES, DE LOS CUALES 1 APRUEBA CON UN PUNTAJE MAYOR 70 | SE RECEPTÓ 1 APELACIÓN A LAS PRUEBAS TÉCNICAS, EN LA CUAL LA POSTULANTE NO DETERMINA NI FUNDAMENTA LAS PREGUNTAS A LAS CUALES DESEA APELAR, POR LO QUE SE RATIFICA EL MISMO PUNTAJE | A LA ENTREVISTA SE PRESENTÓ 1 POSTULANTE | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTEVISTAS; SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE A 75,88 PUNTOS | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 1 PERSONA QUE ES LA QUE RESULTO GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE. |

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3  
(Centro de Salud Augusto Egas)**



| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO VERIFICACIÓN (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)              | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017) | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)       | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)  | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|---|--|---|--|--|---|--|
| 1        | 1  | 1   | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTÓ A DAR LAS PRUEBAS 1 POSTULANTE, EL CUAL APRUEBA CON UN PUNTAJE MAYOR 70 | NO EXISTIERON APELACIONES  | A LA ENTREVISTA SE PRESENTÓ 1 POSTULANTE | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS; SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE A 74,60 PUNTOS | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 1 PERSONA QUE ES LA QUE RESULTO GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE. |

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3  
(Centro de Salud Augusto Egas)**

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO VERIFICACIÓN (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)              | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017)  | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)       | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)   | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|---|--|---|---|--|--|--|
| 1        | 1  | 1   | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTÓ A DAR LAS PRUEBAS 1 POSTULANTE, EL CUAL APRUEBA CON UN PUNTAJE MAYOR 70 | SE PRESENTÓ UN APELACIÓN DE LA ÚNICA POSTULANTE EN LA QUE SOLICITABA LA REVISIÓN DE TODAS LAS RESPUESTAS, ESTO DEBIDO A LA FALTA DE PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS, A LO QUE EL TRIBUNAL DE APELACIÓN LUEGO DE REVISAR LA EVALUACIÓN DE LA POSTULANTE RESUELVE RATIFICAR EL PUNTAJE OBTENIDO POR LA POSTULANTE | A LA ENTREVISTA SE PRESENTÓ 1 POSTULANTE | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS; SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 76,29 PUNTOS | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 1 PERSONA QUE ES LA QUE RESULTO GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE. |

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3  
(Centro de Salud Paquisha)**

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO VERIFICACIÓN (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)  | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017) | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)       | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)   | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|---|--|---|--|--|--|--|
| 1        | 4  | 4   | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTARON A DAR LAS PRUEBAS 3 POSTULANTES, DE LOS CUALES APRUEBA 1 Y PASA A LA SIGUIENTE ETAPA POR OBTENER UN PUNTAJE MAYOR A 70 | NO EXISTIERON APELACIONES  | A LA ENTREVISTA SE PRESENTÓ 1 POSTULANTE | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS; SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 77,30 PUNTOS | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 1 PERSONA QUE ES LA QUE RESULTO GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE. |

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3**



(Centro de Salud Rumiñahui)

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)              | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017) | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)       | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)   | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|--|--|---|--|--|--|--|
| 1        | 2  | 1  | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTÓ A DAR LAS PRUEBAS 1 POSTULANTE, EL CUAL APRUEBA CON UN PUNTAJE MAYOR 70 | NO EXISTIERON APELACIONES  | A LA ENTREVISTA SE PRESENTÓ 1 POSTULANTE | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS, SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 74,33 PUNTOS | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 1 PERSONA QUE ES LA QUE RESULTÓ GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE. |

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3  
(Centro de Salud Rumiñahui)

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)              | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017) | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)       | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)   | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|--|--|---|--|--|--|--|
| 1        | 2  | 1  | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTÓ A DAR LAS PRUEBAS 1 POSTULANTE, EL CUAL APRUEBA CON UN PUNTAJE MAYOR 70 | NO EXISTIERON APELACIONES  | A LA ENTREVISTA SE PRESENTÓ 1 POSTULANTE | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS, SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 78,46 PUNTOS | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 1 PERSONA QUE ES LA QUE RESULTÓ GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE. |

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3  
(Centro de Salud Alluriquin)

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)              | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017) | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)       | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)   | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|--|--|---|--|--|--|--|
| 1        | 2  | 2  | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTÓ A DAR LAS PRUEBAS 1 POSTULANTE, EL CUAL APRUEBA CON UN PUNTAJE MAYOR 70 | NO EXISTIERON APELACIONES  | A LA ENTREVISTA SE PRESENTÓ 1 POSTULANTE | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS, SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 81,80 PUNTOS | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 1 PERSONA QUE ES LA QUE RESULTÓ GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE. |



#### 4.- INSTITUCIÓN: DISTRITO 23D02 SALUD

N° DE PROCESOS: 4

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Médico General de Primer Nivel de Atención 2  
(Centro de Salud Ciudad Nueva)

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)  | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017) | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)             | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)  | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|--|--|---|--|--|---|--|
| 1        | 14   | 12   | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTARON A DAR LAS PRUEBAS A 8 POSTULANTES, DE LOS CUALES 2 PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA POR OBTENER EL PUNTAJE REQUERIDO | NO EXISTIERON APELACIONES  | A LAS ENTREVISTAS SE PRESENTARON 2 POSTULANTES | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS; SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE MAYOR A 70 PUNTOS LOS 2 POSTULANTES. | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 2 PERSONAS 1 QUE ES LA QUE RESULTÓ GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE Y SE PONE EL NOMBRE EL OTRO POSTULANTE QUE SI APRUEBA EL CONCURSO PARA QUE INGRESE AL LISTADO DE LOS ELEGIBLES. |

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Médico General de Primer Nivel de Atención 2  
(Centro de Salud Los Rosales)

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)   | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017) | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)       | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)  | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)   |
|----------|--|--|--|--|--|--|---|---|
| 1        | 5  | 4  | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTARON A DAR LAS PRUEBAS A 4 POSTULANTES, DE LOS CUALES 1 PASA A LA SIGUIENTE ETAPA POR OBTENER EL PUNTAJE REQUERIDO | NO EXISTIERON APELACIONES  | A LA ENTREVISTA SE PRESENTÓ 1 POSTULANTE | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS; SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE MAYOR A 70 PUNTOS 1 POSTULANTE | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE A 1 PERSONA QUE FUE LA QUE RESULTÓ GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE. |

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3  
(Centro de Salud Los Rosales)

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)  | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017)   | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)                         | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)  | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|--|--|---|--|--|---|--|
| 5        | 17   | 15   | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTARON A DAR LAS PRUEBAS A 12 POSTULANTES, DE LOS CUALES 1 PASA A LA SIGUIENTE ETAPA POR OBTENER EL PUNTAJE REQUERIDO | SE RECEPÓ 1 APELACION A PRUEBAS TÉCNICAS, POR EL MOTIVO DE QUE ES PROBABLE QUE EXISTAN PREGUNTAS QUE PUEDEN SER REFUTADAS, A LO QUE EL TRIBUNAL PROCEDIÓ A ANALIZAR LA APELACIÓN Y RATIFICAR LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA PRUEBA POR LA POSTULANTE | A LAS ENTREVISTAS SE PRESENTÓ LA ÚNICA POSTULANTE ADMITIDA | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS; SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO AL FINAL UN PUNTAJE DE 78,13 PUNTOS | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE UN LISTADO DE 1 PERSONA QUE ES LA QUE RESULTA GANADORA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE. |

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero/a 3



(Centro de Salud Valle Hermoso)

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)  | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017) | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)   | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)  | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)   |
|----------|--|--|--|---|--|--|---|---|
| 1        | 4  | 4  | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTARON A DAR LAS PRUEBAS 4 POSTULANTES, DE LOS CUALES 2 PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA POR OBTENER EL PUNTAJE REQUERIDO | NO EXISTIERON APELACIONES  | A LA ENTREVISTA SE PRESENTARON 2 POSTULANTES, PERO SOLO 1 OBTIENE EL PUNTAJE REQUERIDO | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS; SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 72,08 | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE A 1 PERSONA QUE FUE LA QUE RESULTÓ GANADORA POR OBTENER EL MEJO PUNTAJE |

**5.- INSTITUCIÓN: DISTRITO 23D03 SALUD**  
N° DE PROCESOS: 1

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Médico General de Primer Nivel de Atención**  
(Centro de Salud La Concordia)

| VACANTES | POSTULACIONES DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2017 | RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL MÉRITO (DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2017) | RESOLUCIÓN APELACIÓN AL MÉRITO (DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 2017) | PRUEBAS TÉCNICA Y PSICOMÉTRICAS (DEL 24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2017)   | RESOLUCIÓN APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS (DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2017)  | ENTREVISTAS (DEL 15 AL 19 DE MAYO)       | PUNTAJE FINAL (DEL 22 AL 25 DE MAYO)   | DECLARACIÓN DE GANADOR (DEL 29 AL 30 DE MAYO DE 2017)  |
|----------|--|--|--|--|---|--|--|--|
| 6        | 7  | 6  | NO EXISTIERON APELACIONES                                      | SE PRESENTARON A DAR LAS PRUEBAS 6 POSTULANTES, DE LOS CUALES 1 PASA A LA SIGUIENTE ETAPA POR OBTENER EL PUNTAJE REQUERIDO | SE RECEPTÓ 1 APELACION A PRUEBAS TÉCNICAS, LA CUAL NO DETERMINA NI FUNDAMENTA LAS PREGUNTAS A LAS CUALES DESEA APELAR POR LO QUE EL TRIBUNAL RATIFICA LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA PRUEBA | A LA ENTREVISTA SE PRESENTÓ 1 POSTULANTE | A LOS PUNTALES DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS Y ENTREVISTAS; SE SUMARON LOS PUNTOS EXTRAS DE EXPERIENCIA Y ACCIONES AFIRMATIVAS (GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS RETORNADAS, HEROES Y HEROINAS, EX COMBATIENTES, PLAN ECUADOR SALUDABLE Y DISCAPACIDADES) OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 74,20 PUNTOS | EN EL ACTA DE DECLARACIÓN DE GANADORES SE TIENE A 1 PERSONA QUE FUE LA QUE RESULTÓ GANADORA POR OBTENER EL MEJO PUNTAJE. |

**APOYO INSTITUCIONAL.**

- Con fechas 17 y 21 de marzo de 2017, se realizó el Taller de Capacitación y la Aprobación de la Veeduría Ciudadana; y consecuentemente, se realizó la respectiva Acreditación de los Veedores en las dependencias de la Delegación Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas del CPCCS.
- Se realizaron las gestiones pertinentes para lograr el acercamiento con la Dra. Leidy Chiliquinga, Directora Provincial de Salud de Santo Domingo de los Tsáchilas, y por su intermedio con todos los responsables del proceso, logrando así, que se asumieran compromisos para con los veedores, contando además, contando además, con información relacionada a los concursos.
- Al final de los concursos convocados, se pudo realizar un encuentro interinstitucional, para que en presencia de los veedores, las diferentes instituciones del MSP, pudieran informar a la ciudadanía, cuales habían sido los logros e inconvenientes presentados en cada proceso, esta exposición fue dada por los responsables de los concursos.



## VI.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS VEEDORES.

### CONCLUSIONES.

- Las instituciones del MSP que llevaron a cabo los concursos cumplieron con el cronograma establecido.
- Existió facilidad al final del proceso, ya que al inicio del proceso se presentaron inconvenientes al tener ciertas restricciones por parte de la zonal del MSP con respecto a las comunicaciones de las actividades desarrolladas a nosotros como veedores.
- En lo referente a la participación de los postulantes, podemos presumir de que existe desconocimiento en los que son las pruebas psicométricas y por ende no pasan esta etapa. Haciendo esto que varias vacantes quedaran vacías.

### RECOMENDACIONES:

- Como veedores recomendamos que se sigan desarrollando, impulsando y motivando desde todas las instituciones de Estado este tipo de acciones ciudadanas, para que en todos los concursos de méritos y oposición se formen veedurías ciudadanas y así poder observar el desarrollo transparente de las mismas.
- Se recomienda que el CPCCS inste a los responsables de los procesos del concurso del MSP, a que se dé la importancia a este tipo de procesos ciudadanos, ya que la comunicación no fue la adecuada en calidad, aunque se pudo contar con la información necesaria para la elaboración del informe final de la veeduría, en cumplimiento a nuestro compromiso como ciudadanos.
- Se recomienda que el CPCCS monitoree el nivel de conocimientos de los servidores públicos con respecto a la participación ciudadana, ya que se evidencian bajos conocimientos en el tema.

## VII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SERVIDOR/A RESPONSABLE DEL PROCESO

### CONCLUSIONES:

- a) La Veeduría Ciudadana, se desarrolló estrictamente de conformidad a las disposiciones previstas en el Capítulo V del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas.
- b) La dinámica de la veeduría estuvo marcada por el apoyo entre los veedores que trabajaron de una manera desinteresada y con un alto compromiso cívico.
- c) Gracias a las gestiones de seguimiento y acompañamiento brindado por la Delegación Provincial del CPCCS a la veeduría ciudadana, esta pudo contar con la información requerida, realizando un evento, el mismo que contó con la participación de las autoridades y los responsables directos de los concursos en cada una de las instituciones del MSP, pudiendo así, realizar un mejor análisis de las diferentes fases de los concursos hasta la elaboración de las Actas de ganadores; por lo que consideramos que los veedores ciudadanos pudieron contar con el acceso a la




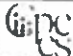
información requerida y necesaria para la elaboración del informe final en cumplimiento al Art.- 39, del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas.

### RECOMENDACIONES:

Con los antecedentes que han sido expuestos y de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, es menester de la Subcoordinación Nacional de Control Social, recomendar al Pleno del CPCCS lo siguiente:

- ✓ Se recomienda al Pleno del CPCCS, que en el ejercicio de sus competencias, conozca el Informe Final e Informe Técnico remitidos por la Subcoordinación Nacional de Control Social; y, consecuentemente, dicte su resolución frente a las conclusiones y recomendaciones que han sido propuestas en los mismos.
- ✓ Se recomienda al Pleno del CPCCS, que solicite al Ministerio de Salud, el cronograma de la nueva convocatoria del concurso de méritos y oposición, para llenar las vacantes de las convocatorias que se declararon desiertas, con la finalidad de realizar una nueva veeduría que acompañe el proceso del concurso.
- ✓ Se recomienda al Pleno del CPCCS, continuar promoviendo y estimulando la participación activa de la ciudadanía en las diferentes convocatorias realizadas por iniciativa institucional o por requerimiento de otras instituciones.
- ✓ En base a lo expresado por los veedores en su informe final, la Subcoordinación Nacional de Control Social, recomienda al Pleno del CPCCS, que la Coordinación General de Comunicación, conjuntamente con la Delegación Provincial del CPCCS de Santo Domingo de los Tsachilas, generen una estrategia comunicacional, que permita que mas ciudadanos en el territorio se interesen en participar en los diferentes mecanismos de control social. Se recomienda además, generar acercamientos con el Ministerio de Salud Pública, para que en cada institución de salud, se puedan conformar de manera coordinada, los Comités de Usuarios y de esta manera tratar de mejorar la calidad de los servicios de salud en la provincia.
- ✓ Se recomienda al Pleno, remitir una copia simple del informe final de veedores e informe técnico de la Subcoordinación Nacional de Control Social, al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Provincial de Salud de Santo Domingo de los Tsachilas, para poner en conocimiento de esta institución, las conclusiones y recomendaciones generadas dentro del proceso de vigilancia.

|  |  |
|--|--|
| <p>Quito, 24 de agosto de 2017</p> <p><b>LUGAR Y FECHA DEL INFORME</b></p> | <p></p> <p><b>Gustavo Santander Macías.</b></p> <p><b>FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE</b></p> |
|--|--|

 **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**  
CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en los archivos de SECRETARIA GENERAL  
Numero Foja(s) - 6 - TOTALES  
Quito, 27-8-2017  
  
**SECRETARIA GENERAL**



